

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LA POSTA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a 28 de diciembre de 2012, a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Calle Las Alcabalas y Av. Gil Ramírez Dávalos, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LA POSTA S.A. con la presencia de la compañía accionista IMPORT EXPORT ESPARTA CIA. LTDA. legalmente representada por su Presidente, el Dr. Marcos Maio Acosta, y representando un capital suscrito y pagado de USD 104.000,00, equivalente al 99,00% del capital de la compañía.

Preside la Junta el Eco. Esteban Díaz Heredia, Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la Eco. Ximena Galarza Cordero, Gerente General de la compañía. Asiste, además el Ing. Santiago Serrano Vicuña, Comisario de la compañía.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 99,00% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 105.000,00, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General de Accionistas. El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena que por secretaría se lea la Convocatoria a la presente junta. La secretaría pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en Diario La Tarde de la ciudad de Cuenca, el día miércoles 19 de diciembre de 2012, misma que es al tenor de lo siguiente:

**"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"LA POSTA S.A."**

De conformidad con las normas legales convoca a los Accionistas de La Posta S.A. y al Comisario de la misma Ing. Santiago Serrano Vicuña, a la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Cuenca, en las oficinas ubicadas en la Calle Las Alcabalas y Av. Gil Ramírez Dávalos, el día 28 de diciembre de 2012 a partir de las 10h0, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. *Informe de Labores del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2011;*
2. *Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico 2011;*
3. *Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2011;*
4. *Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto.*

Se encuentra a disposición de los Accionistas en la dirección indicada los documentos sobre los que deliberará la Junta.

Cuenca, 18 de diciembre de 2012

**Econ. Esteban Díaz Heredia
Presidente de la Compañía"**

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el Orden del Día.

1. **Informe de Labores del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2011.**

La señora Gerente General de la compañía, Eco. Ximena Galarza da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2011. Luego de que el mismo es conocido por el único accionista

presente, se lo aprueba por unanimidad y se dispone que dicho informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2011.

El Comisario de la compañía, Ing. Santiago Serrano da lectura a su informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2011. Luego de que el mismo es conocido por el único accionista presente, se lo aprueba por unanimidad y se dispone que dicho informe se agregue al expediente de esta Junta.

3. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2011.

Acto seguido, por secretaría se pasa a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011, acotando la Sra. Gerente que no hubo utilidades durante el ejercicio económico 2011. Luego de que dichos balances son conocidos por el único accionista presente, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos documentos se agreguen al expediente de esta Junta.

4. Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto.

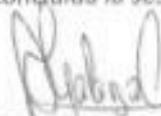
La señora Gerente indica que la presente junta debe aprobar la conciliación del Patrimonio Neto de la compañía para lo cual pone a consideración del único accionista presente, toda la documentación pertinente para tal efecto. El único accionista presente una vez analizados los documentos respectivos resuelve aprobar la Conciliación del Patrimonio Neto.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 12h45, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Señor Presidente y la Gerente General- Secretaría que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 13H00.



Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente de la Junta



Eco. Ximena Galarza Cordero
Gerente General - Secretaría